

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Granada, por el que se notifica resolución de baja de las industrias que se citan, dando lugar a la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos «(Art. 5.1.d) del R.D. 191/2011, de 18 de febrero».

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
HARISUR RIOFRÍO, S.A.	Venta Santa Bárbara, 18300 LOJA (GRANADA)	Resolución de BAJA en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (clave: 20)
HARINERA DE ANDAR, S.A.	Venta de Andar 18550 IZNALLOZ (GRANADA)	Resolución de BAJA en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (clave: 20)

Granada, 5 de julio de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.